

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.496 /
RETIRO, 03 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Resolución Exenta N° 1.138 que aprueba convenio de transferencia de recursos Programa Ficha Social año 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de encuestaje y digitación de de la Nueva Ficha Social según instrucción del Ministerio de Desarrollo Social.
- 3.- Que los proveedores cuentan con la acreditación de MIDEPLAN, competencias laborales suficientes, para realizar los procesos de encuestaje en terreno y digitación de la Ficha de Protección Social en toda la comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- Contrátense los servicios de encuestaje, digitación y citación de 3.511 Fichas Sociales en la comuna de Retiro, según corresponda, a los siguientes proveedores:

- | | | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------------|
| • Verónica Farias Salazar | R.U.N. 12.185.368-k | Encuestadora y digitadora |
| • Liliana Osses Aravena | R.U.N. 12.186.286-7 | Encuestadora y digitadora |
| • Félix Norambuena Lillo | R.U.N. 12.374.823-9 | Encuestador |
| • Felipe Rojas Verdugo | R.U.N. 16.462.919-8 | Encuestador |
| • Paula Figueroa Vásquez | R.U.N. 13.374.245-K | Encuestador |
| • Maria Patricia Meza López | R.U.N. 12.793.485-1 | Labores administrativas |



2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los montos y labores a realizar que se indican en cada caso, los cuales están expresados con el 10% de retención de Boleta de Honorarios correspondiente:

NOMBRE	LABOR	MONTO
• Verónica Farias Salazar	R.U.N. 12.185.368-k	\$1.440.000
• Liliana Osses Aravena	R.U.N. 12.186.286-7	\$1.440.000
• Félix Norambuena Lillo	R.U.N. 12.374.823-9	\$1.250.000
• Felipe Rojas Verdugo	R.U.N. 16.462.919-8	\$1.250.000
• Paula Figueroa Vásquez	R.U.N. 13.374.245-K	\$1.500.000
• Maria Patricia Meza López	R.U.N. 12.793.485-1	\$1.125.000

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 214.05.00.000.000.048 correspondiente al Programa "Ficha de Protección Social".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



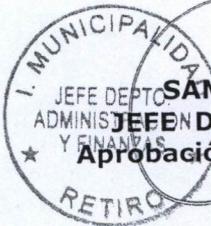
LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /